

Revista de la CEPAL

Secretario Ejecutivo
Gert Rosenthal

Secretario Ejecutivo Adjunto
Carlos Massad

Director de la Revista
Aníbal Pinto

Secretario Técnico
Eugenio Lahera



NACIONES UNIDAS
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
SANTIAGO DE CHILE, AGOSTO DE 1992

Revista de la
CEPAL

Santiago de Chile

Agosto de 1992

Número 47

SUMARIO

Educación y transformación productiva con equidad. <i>Fernando Fajnzylber.</i>	7
El síndrome del "casillero vacío". <i>P. van Dijck.</i>	21
La consolidación de la democracia y del desarrollo en Chile. <i>O. Sunkel.</i>	39
Patrón de desarrollo y medio ambiente en Brasil. <i>R. Guimarães.</i>	49
Fundamentos y opciones para la integración de hoy. <i>E. Lahera.</i>	67
Globalización y convergencia: América Latina frente a un mundo en cambio. <i>J.M. Benavente y P. West.</i>	81
El escenario agrícola mundial en los años noventa. <i>G. Di Girolamo.</i>	101
La trayectoria rural de América Latina y el Caribe. <i>E. Ortega.</i>	125
Potencialidades y opciones de la agricultura mexicana. <i>J. López.</i>	149
La privatización de la telefonía argentina. <i>A. Herrera.</i>	163
Racionalizando la política social: evaluación y viabilidad. <i>E. Cohen y R. Franco.</i>	177
Economía política del Estado desarrollista en Brasil. <i>J.L. Fiori.</i>	187
Orientaciones para los colaboradores de la <i>Revista de la CEPAL.</i>	202
Publicaciones recientes de la CEPAL	203

Globalización y convergencia: América Latina frente a un mundo en cambio

*José Miguel Benavente**
Peter J. West

Un nuevo orden internacional está en gestación, fruto de los cambios recientes en las relaciones políticas y económicas internacionales. Las incipientes características de este orden definen un entorno mundial en el que las fuerzas centrípetas parecen más acentuadas que en el pasado, y conducen a un mundo más convergente, propicio a un mayor consenso, en el cual las acciones de cada uno repercuten en las de los demás hasta el punto de hacer necesaria la concertación y la armonización. Sin embargo, junto a esas fuerzas coexisten otras de signo centrífugo, como el despertar de los nacionalismos en Europa oriental y meridional y las presiones por un mayor proteccionismo por parte de aquéllos en los que recae la carga del ajuste a un mundo más convergente. Esas presiones hacen temer a algunos que el mundo se divida en bloques comerciales antagónicos. Además, la multipolaridad que surge en las relaciones económicas dificulta la coordinación de políticas, una importante faceta de la necesaria armonización. Por consiguiente, el nuevo orden internacional abre una era cargada de posibilidades, pero también de incertidumbres y por consiguiente de riesgos para el mundo en general y para América Latina en particular.

En la sección I de este artículo se indican los cambios principales que han favorecido el surgimiento del nuevo orden, y en la sección II se señalan las características principales de este orden, en particular en lo que atañe a la convergencia en las relaciones Norte-Sur, la interdependencia y la necesidad de armonización en la economía mundial, las posibilidades que ofrece el nuevo contexto internacional para obtener recursos destinados al desarrollo y la nueva multipolaridad de las relaciones económicas.

* Los autores respectivos son funcionario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y funcionario de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

I Las grandes transformaciones políticas y económicas

Desde finales del decenio de 1980 y en lo que va transcurrido del de 1990 han tenido lugar profundos cambios en la escena mundial (en el anexo se presenta una cronología de los principales cambios ocurridos desde mediados de 1989). De éstos, los principales son tal vez las grandes transformaciones de los países de Europa oriental, que encuentran su expresión simbólica por excelencia en la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989. Al proceso de reforma en curso en la entonces Unión Soviética se agrega la mutación política de los países de Europa oriental, cuyos hitos más señalados se produjeron entre octubre de 1989 y enero de 1990, abriendo la vía a la transición de las economías de planificación centralizada de esos países hacia economías de mercado, así como a la reunificación de Alemania en octubre de 1990. Entre las ramificaciones de estos hechos figuran, en forma destacada, el fin de la guerra fría y de la bipolaridad que caracterizó gran parte del siglo xx. La virtual desaparición de la opción socialista en su encarnación histórica en Europa oriental y el fin de la pugna ideológica de los decenios anteriores han trastocado completamente los anteriores planteamientos de las relaciones políticas y económicas mundiales.

Los efectos de estos cambios repentinos han venido a sumarse a los de un fenómeno que ha caracterizado la economía mundial en años recientes: el proceso de globalización. Este proceso se ha venido desarrollando desde hace cierto tiempo, pero sólo recientemente ha comenzado a existir conciencia generalizada del fenómeno y de sus implicaciones, en particular para el mundo en desarrollo, a medida que el proceso cobraba intensidad.¹ La globalización es una manifestación más de la interdependencia creciente que existe entre las naciones, y se inscribe en una trayectoria histórica que comenzó con el aumento del comercio internacional y siguió con la internacionalización de las finanzas en los años seten-

¹ Véase un análisis temprano de las consecuencias de la creciente integración de la economía mundial en Sunkel (1971).

ta, cuando la magnitud de las corrientes internacionales de capital superó por primera vez la de las corrientes comerciales.²

La globalización de la economía mundial es un aspecto de un fenómeno más amplio que afecta a todas las dimensiones de la condición humana: la demografía, la pobreza, el empleo, las enfermedades endémicas, el comercio de drogas y el medio ambiente, entre otras. En su vertiente económica, la globalización surge a raíz de la aceleración del progreso tecnológico en general, que incide en la competitividad en todos los sectores, y de los avances de las tecnologías de información y de transporte en particular, que provocan cambios de las formas en que empresas y países comercian entre ellos. Estos fenómenos, juntamente con la liberalización y la desregulación de los mercados en los países más desarrollados, han conducido al establecimiento de redes o sistemas productivos transnacionales. Esto ha sucedido en virtud de la ampliación de la esfera de influencia de las empresas transnacionales, la concertación de alianzas estratégicas entre las empresas, incluidas las pertenecientes a distintos sectores, y la utilización generalizada de redes de información y comunicación mundiales. Una parte importante y creciente del comercio mundial tiene lugar en el marco de estos sistemas.

Estas nuevas formas de organización de la producción tienen como consecuencia una redefinición de las ventajas comparativas, en las que la innovación permanente y el carácter global de la organización y de las estrategias empresariales ejercen influencia decisiva. Algunas manifestaciones concretas son la rápida internacionalización de la producción y el crecimiento del comercio por encima del crecimiento del producto; el aumento del componente intrasectorial en el comercio mundial;³ la mayor movilidad de los factores de producción y la función crucial que

desempeña la inversión extranjera en el crecimiento de la producción y el comercio; la integración entre los diversos sectores de la economía, tanto a nivel nacional como internacional; la creciente importancia de los servicios en los intercambios internacionales, y la atenuación de las diferencias entre políticas económicas que tienen distintos objetivos (por ejemplo, las políticas industriales y las políticas comerciales o las dirigidas a aumentar la competitividad), subrayando la necesidad de integrar sistémicamente esas políticas.

La globalización es un hecho insoslayable para los países latinoamericanos, como lo es para los demás países, y significa tanto una oportunidad como un desafío.

Significa una oportunidad, porque constituye el marco de referencia para que estos países puedan integrarse en las corrientes internacionales de inversión, comercio y tecnología, de lo cual dependen crucialmente sus perspectivas de crecimiento económico. Sin embargo, la globalización no abarca necesariamente a todos los países; más bien exhibe fuertes tendencias a la concentración y desigualdad en la distribución geográfica de sus beneficios, y muchos países en desarrollo están todavía al margen del proceso debido a ciertas carencias estructurales. Entre estas últimas destacan un nivel bajo de desarrollo tecnológico y de recursos humanos, así como una transferencia de tecnología insuficiente; un mercado de tamaño reducido; una infraestructura deficiente; regímenes restrictivos para las inversiones extranjeras; sistemas financieros escasamente desarrollados, y limitaciones al acceso de sus exportaciones en los mercados de destino.

Significa un desafío, porque es preciso subsanar estas carencias a fin de aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, mediante una participación positiva que permita evitar los riesgos inherentes a un proceso que tiene lugar principalmente fuera del control de los países latinoamericanos. Por ejemplo, la supresión de aquellos obstáculos es necesaria para estimular la inversión extranjera, que ocupa un lugar central en el proceso de globalización. Pero ella debe lograrse sin olvidar los riesgos relacionados con las posibles prácticas comerciales restrictivas —como los acuerdos entre empresas para limitar la competencia, los arreglos de repartición de mercados, la utilización de precios de transferen-

² La exposición que sigue se basa en parte en el examen del concepto de globalización y sus consecuencias llevado a cabo en una reunión de expertos sobre *International Governance: Trade in a Globalizing Economy*, organizado por la UNCTAD en Jakarta, Indonesia, el 19 y 20 de junio de 1991.

³ El comercio intrasectorial se refiere a la exportación e importación simultánea de productos manufacturados de la misma línea de producción. En De Castro (1989, p. 2), se señala que en la especialización intrasectorial y el comercio resultante inciden, entre otras cosas, la internacionalización de la producción y la convergencia estructural entre los países que comercian, así como factores tecnológicos.

cia, las prohibiciones de exportar a ciertos mercados, etc.— y los efectos de exclusión de terceros que pueden llevar consigo las nuevas prácticas organizativas. La conciencia que existe de la importancia de estos temas se manifiesta en las negociaciones y deliberaciones que tienen lugar en los foros internacionales, como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT.

Los acontecimientos recientes en la esfera de las relaciones entre el Este y el Oeste se combinan con la tendencia descrita a la globalización de la economía mundial para configurar un nuevo orden internacional que está en gestación. Este orden define el entorno internacional en que los países de América Latina y el Caribe están insertos.

II

Las características estructurales del nuevo orden internacional

1. *Las relaciones Norte-Sur y el proceso de convergencia*

a) *El nuevo multilateralismo*

El nuevo orden internacional en gestación es un orden distinto al Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) cuya reivindicación por parte de los países en desarrollo caracterizó las relaciones Norte-Sur desde los años setenta.

La reivindicación de ese NOEI respondía a la situación creada entonces en la escena internacional por la aparición de un conjunto de países soberanos en desarrollo, producto de la descolonización. Esos países, organizados políticamente en el Movimiento de los Países no Alineados y económicamente en el Grupo de los 77, propugnaban cambios que hicieran el sistema económico internacional más propicio a la consecución del desarrollo económico. Como resultado, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en mayo de 1974 una Declaración y un Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.⁴ Estos últimos, juntamente con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y con la resolución sobre desarrollo y cooperación económica internacional, aprobadas por la Asamblea General en ese mismo año y en septiembre de 1975, respec-

tivamente, constituyeron el fundamento programático del NOEI.⁵

El Programa de Acción del NOEI contemplaba los cambios que eran necesarios en las principales esferas de las relaciones Norte-Sur con el fin de lograr: i) un control efectivo de los países sobre sus recursos naturales; ii) la reglamentación de las actividades de las empresas transnacionales; iii) precios justos y equitativos para los productos básicos y demás exportaciones de los países en desarrollo; iv) reformas de los sistemas monetario y financiero mundiales; v) el acceso a los mercados para los productos de los países en desarrollo, y vi) el reforzamiento de la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo.

En los primeros años tras la aprobación del Programa de Acción hubo algunos avances hacia la aplicación de sus disposiciones. Entre otras cosas, al establecimiento del Sistema Generalizado de Preferencias se agregó la creación de nuevas instituciones para ocuparse de los problemas de los países en desarrollo, como un Fondo Común para los Productos Básicos, que se constituyó más adelante, y la Comisión de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales. En el GATT las negociaciones de la Ronda de Tokio condujeron a la adopción de la llamada *cláusula de habilitación*, por la que se permitía otorgar trato especial y diferenciado a los países en desarrollo.

⁴ Resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones.

⁵ Véase una descripción detallada del NOEI en Sauvart (1981).

Se aprobaron un conjunto de principios y normas para el control de las prácticas comerciales restrictivas, una Convención sobre el Transporte Multimodal Internacional y un Código de Conducta para las Conferencias Navieras, y se iniciaron negociaciones, entre otras cosas, sobre un código de conducta para la transferencia de tecnología, un código de conducta para las empresas transnacionales y la revisión del sistema de propiedad industrial.⁶

Sin embargo, las reformas logradas eran de muy limitado alcance y no afectaban los fundamentos estructurales del orden establecido. En el decenio de 1980, las negociaciones se estancaron, con lo que muchas aspiraciones de los países en desarrollo nunca llegaron a concretarse. Era el decenio del "ajuste". El clima de la negociación adquirió matices de enfrentamiento entre los partidarios y los detractores del NOEI, contra el telón de fondo de la rivalidad entre dos modelos opuestos de desarrollo para el Tercer Mundo: el modelo capitalista occidental y el modelo socialista. En una atmósfera como ésta, con reminiscencias de confrontación Este-Oeste, la posición de fuerza de los países en desarrollo, sensiblemente debilitada en relación con los años de auge de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), no servía para llegar a acuerdos con los países desarrollados.

Las lecciones de ese período han sido asumidas hoy como parte del acervo consensual del nuevo orden mundial. Los países en desarrollo deben contar más con ellos mismos para resolver sus problemas, y sólo los más pobres de ellos pueden esperar que las concesiones unilaterales de los países desarrollados constituyan una contribución sustancial a un mejoramiento que está en gran medida fuera del alcance de sus solas capacidades. Como consecuencia, las políticas económicas internas de los países han sido objeto de mayor atención en los foros mundiales.

Pese a lo anterior, la superación del conflicto ideológico entre el Este y el Oeste en un contexto de globalización de la economía mundial abre nuevas perspectivas a la cooperación multilateral para el desarrollo. Eliminados algunos de los principales factores de confrontación del pasado, aceptada por todos los países la realidad de la

interdependencia, es posible revitalizar la argumentación del NOEI en el sentido de que un mundo más equitativo responde al interés de todos los países, incluso de los más ricos. Por ello, surge hoy un nuevo lenguaje en las relaciones Norte-Sur. Los países de la OCDE reconocen explícitamente los vínculos que existen entre políticas internas adecuadas y un entorno económico internacional positivo, aceptan sus responsabilidades particulares en el contexto de una creciente interdependencia, y reconocen también la importancia de actuar en asociación (*partnership*) con los países en desarrollo respecto de toda la gama de grandes cuestiones económicas mundiales (OCDE, 1991, párrafo 4). Por su parte, muchos países en desarrollo se declaran decididos a dejar atrás las tácticas de enfrentamiento para embarcarse en "políticas más pragmáticas".⁷ Este nuevo clima se refleja en la declaración aprobada por los países miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su octavo período de sesiones (celebrado en febrero de 1992 en Cartagena de Indias, Colombia), que consagra lo que en la misma declaración se denomina el "espíritu de Cartagena". Desde luego, queda por traducir este espíritu de concertación en medidas concretas, y es éste el desafío con que se enfrentará la cooperación multilateral en los próximos años.

b) *Convergencia en materia de política económica*

El nuevo espíritu del multilateralismo expuesto anteriormente se asienta en un creciente consenso sobre las prioridades y mecanismos instrumentales del desarrollo. Este consenso tiene múltiples manifestaciones, y se ha expresado, por ejemplo, en los resultados de las deliberaciones de los foros multilaterales, como la Declaración sobre Cooperación Económica Internacional y la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas, aprobadas recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y los documentos emanados de la octava UNCTAD. El mayor consenso facilita

⁶ Véase una enumeración bastante exhaustiva de los avances conseguidos en Naciones Unidas (1983).

⁷ Declaración del Viceministro de Comercio Exterior de Irán, secretario general de la reunión ministerial del Grupo de los 77 en Teherán, el 18 de noviembre de 1991. Véase también Naciones Unidas (1991).

la aceptación y la aplicación de las nuevas políticas de desarrollo en los países latinoamericanos y del Caribe.

En lo que respecta a los objetivos prioritarios, ha ganado terreno en el mundo el reconocimiento de que el desarrollo no puede reflejarse solamente en la evolución de las variables macroeconómicas, sino que debe sobre todo manifestarse en un mejoramiento de las condiciones de vida de la mayor parte de la población y prioritariamente de las más desfavorecidas, con el objetivo específico de reducir la pobreza.⁸

Además, la comunidad mundial está ahora particularmente consciente de que el desarrollo debe ser compatible con la preservación del medio ambiente, y no contribuir a su destrucción. Se considera al medio ambiente patrimonio de toda la humanidad y las acciones de los distintos países en ese orden tienen repercusiones que rebasan ampliamente las fronteras nacionales. La preocupación internacional por el medio ambiente se ha manifestado en los esfuerzos actuales y recientes por llegar a acuerdos operativos en distintos foros y reuniones intergubernamentales, entre los que destaca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo ("Cumbre de la Tierra"), que se realizó en Río de Janeiro en junio de 1992. La relación entre medio ambiente, comercio y desarrollo figura en el programa de la UNCTAD y en el del propio GATT, que acordó en octubre de 1991 reactivar su grupo de trabajo sobre comercio y medio ambiente para debatir estos temas.

El mayor grado de consenso sobre las grandes estrategias de desarrollo se refiere, entre otras cosas, a la función indispensable del mercado y la iniciativa privada, juntamente con el reconocimiento de que la iniciativa privada y las políticas públicas son complementarias e igualmente necesarias, y a la conveniencia de una mayor apertura de las economías. En este sentido se ha producido un acercamiento entre los postulados liberales y las doctrinas estructuralistas. Estas últimas, en respuesta a los cambios del entorno internacional, han reconocido el agotamiento de las políticas de sustitución de importaciones, incapaces de generar las divisas necesarias para el desarrollo. En su lugar, consideran la apertura comercial y la exportación como la

siguiente etapa natural para aprovechar la plataforma industrial establecida en la etapa anterior (Sunkel y Zuleta, 1990, p. 44) Por su parte, los partidarios del liberalismo han llegado a aceptar la función imprescindible del Estado en la corrección de las deficiencias de los mercados.⁹ Este mayor consenso se funda, sin duda, en el que existe respecto de los objetivos prioritarios para el desarrollo, ya que los mercados por sí solos han resultado ser instrumentos muy imperfectos para lograr la equidad social y la protección del medio ambiente. Pero tal consenso no debe hacer olvidar, sin embargo, que subsisten divergencias importantes en lo que atañe a las políticas concretas que deben aplicarse, derivadas de diferentes diagnósticos de los problemas.

2. *La tendencia hacia la armonización en la economía mundial*

La creciente globalización e integración de la economía mundial se ha traducido en presiones constantes para que se eliminen las barreras a esa integración, en forma de obstáculos al movimiento transfronterizo de bienes, servicios, capitales y tecnología, por no mencionar las personas.

Los primeros obstáculos que se trató de eliminar fueron los fronterizos. Tras sucesivas rondas de negociación en el GATT, las barreras arancelarias al comercio fueron reducidas de forma espectacular en los principales países desarrollados: en 1987, el arancel medio ponderado para las importaciones era de sólo 4.3% en Estados Unidos, 6% en los nueve países de la Comunidad Europea (CE) y 2.9% en el Japón. También se hicieron algunos intentos de reducir las barreras no arancelarias, como lo demuestran seis de los códigos negociados en la Ronda de Tokio.

Al reducirse tan considerablemente las barreras fronterizas quedó de manifiesto que esa reducción por sí sola no bastaba para hacer posible la total movilidad a través de la frontera, y adquirió mayor relieve la necesidad de armonizar las medidas por las que los gobiernos reglamentan las condiciones de competencia, ampliándose en consecuencia el ámbito de la negociación. Como resultado, la línea divisoria entre las políticas comerciales y las demás políticas se hizo cada vez más difusa (Tussie, 1991). La tendencia a armo-

⁸ Por ejemplo, véase Pronk (1991), pp. 21-22.

⁹ Véase, por ejemplo, Banco Mundial (1991).

nizar un conjunto de medidas y políticas públicas que rebasan el ámbito estrictamente comercial se ha manifestado tanto a nivel multilateral, principalmente en las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay del GATT, como a nivel de grupos de países, sobre todo con el desarrollo de espacios económicos que avanzan en la vía de la integración.

a) *La Ronda Uruguay*

Estaba previsto que la Ronda Uruguay del GATT, que se había iniciado en septiembre de 1986, finalizara en diciembre de 1990. Ello no fue así, y el fracaso de las negociaciones en esa fecha, así como la larga y ardua prolongación de las mismas, ponen en evidencia las serias dificultades con que se enfrenta la gestión internacional de la interdependencia de los países.

El programa de la Ronda Uruguay era mucho más ambicioso que el de las rondas precedentes. No obstante las importantes rebajas arancelarias logradas hasta entonces, subsistían barreras arancelarias importantes en algunos sectores y productos, y durante los años ochenta se asistió a una cierta proliferación de medidas proteccionistas en aquellos sectores y países, principalmente desarrollados, que sufrían las consecuencias del ajuste a las nuevas condiciones de competencia en la economía mundial. Estas últimas medidas eran sobre todo de tipo pararancelario y no arancelario: las investigaciones y los derechos antidumping, los derechos compensatorios y las restricciones voluntarias de las exportaciones se utilizaban como instrumentos discriminatorios, poniendo en entredicho las normas del GATT. La Ronda Uruguay debía servir para negociar el sometimiento de estas prácticas a normas y disciplinas más estrictas, además de lograr una mayor liberalización arancelaria.

Pero el mandato de la Ronda iba más allá. Por primera vez, una ronda de negociaciones comerciales comprendía materias como las normas que rigen la propiedad intelectual, los regímenes aplicables a las inversiones extranjeras, y el sector de los servicios. Por ello, las negociaciones de la Ronda Uruguay se han visto confrontadas a los problemas y resistencias que plantea la armonización de un conjunto cada vez más amplio de políticas nacionales. Por ejemplo, se ha debatido sobre las subvenciones que utilizan

los países para mantener el nivel de vida de sus poblaciones rurales, alcanzar su autosuficiencia alimentaria, o promover las inversiones necesarias para el desarrollo económico; las medidas destinadas a lograr que las inversiones extranjeras contribuyan efectivamente al desarrollo y a contrarrestar las prácticas comerciales restrictivas de las empresas transnacionales; y las medidas sobre protección de la propiedad intelectual necesarias en los países tecnológicamente menos adelantados, para aliviar la pobreza, promover la salud pública y satisfacer las necesidades alimentarias de sus poblaciones.

Llevado a su extremo, el resultado final del proceso de armonización sería la transformación de los mercados nacionales en ámbitos de un mercado global, y la subordinación de las políticas nacionales a una política global uniforme, con la limitación que ello supone para una política nacional autónoma.

En este contexto de interdependencia de las naciones, y de reforzamiento de las relaciones recíprocas entre las políticas nacionales, las normas y disciplinas aceptadas internacionalmente y el funcionamiento de los mercados, los países de América Latina han mostrado su interés en las negociaciones, participando activamente en ellas. Tras haber llevado a cabo un importante esfuerzo de apertura unilateral,¹⁰ su objetivo legítimo en la Ronda ha sido lograr que se revierta el proteccionismo que afecta a sus exportaciones, que se establezcan reglas de juego claras y reforzadas en el comercio internacional y que éstas protejan a todas las partes, en particular a las más débiles, y que se reconozca la disparidad de niveles de desarrollo entre las partes y se les dé un tratamiento acorde con esa disparidad a la hora de asumir compromisos, especialmente en las nuevas áreas de los servicios, las inversiones extranjeras y los derechos de propiedad intelectual (CEPAL, 1991a, sección II).

b) *El desarrollo de espacios económicos*

La evolución de la Ronda Uruguay ha puesto de manifiesto la dificultad de armonizar políticas y reglamentaciones en el heterogéneo grupo de más de un centenar de países miembros del GATT,

¹⁰ Véase un resumen del proceso de liberalización comercial en América Latina en los últimos años, en Benavente, Schwidrowski y West (1991).

con niveles de desarrollo dispares, muchos de ellos reacios a ceder parte de su soberanía nacional en cuanto a la adopción de políticas propias. El proceso es más viable si se lleva a cabo en un número limitado de países con mayor afinidad entre ellos. En este sentido, en los dos últimos años se ha acentuado la tendencia a la consolidación de espacios económicos regionales y la suscripción de acuerdos bilaterales entre países. La creación de tales espacios, en forma de zonas de libre comercio, acuerdos preferenciales y uniones aduaneras, está reconocida y aceptada con ciertas condiciones en el propio GATT, pese a que representa una transgresión del principio de no discriminación que es la piedra angular de este Acuerdo.

i) *La consolidación europea.* El ejemplo más avanzado de este proceso de armonización e integración es la Comunidad Europea. En 1990, la Comunidad terminó la preparación de propuestas legislativas para el establecimiento definitivo del Mercado Único Europeo el 1 de enero de 1993, lo que significa que para esa fecha habrán quedado eliminadas todas las barreras nacionales al libre movimiento de mercancías, servicios, personas y capitales. Para ello, el programa comunitario contempla la adopción de 282 reglamentaciones y directrices comunes, la mayor parte de las cuales ya han sido aprobadas por el Consejo de la CE. El resultado será la armonización de normas en áreas tan diversas como la elaboración, empaquetado y etiquetado de productos; la industria sanitaria; las compras estatales; los servicios; los movimientos de capital; la protección de los consumidores; la tributación fiscal; las actividades de las empresas privadas; los controles sanitarios y fitosanitarios; la documentación y los procedimientos comerciales y de tránsito; el libre movimiento de trabajadores y el reconocimiento de títulos profesionales; y las normas y procedimientos de inspección y certificación industriales. En diciembre de 1991 se firmó en Maastricht un tratado sobre la Unión Europea, que contempla la aplicación progresiva de una unión económica y monetaria, con el establecimiento de un banco europeo y una moneda común, a más tardar en 1999.

El proceso de consolidación de la Comunidad, que abarca también los programas encaminados a la unión política, ejerce un efecto gravitacional decisivo sobre los países de su entorno.

Al iniciarse el presente decenio había en Europa dos agrupaciones económicas además de la Comunidad: la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI) y el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM). En octubre de 1990, los 13 millones de alemanes del Este, que hasta entonces formaban parte del CAEM, se integraron en la CE como consecuencia de la reunificación alemana. Un año más tarde, en octubre de 1991, la CE y los países de la AELI culminaron dos años de negociaciones al convenir en la ampliación del mercado único a estos últimos países. Se inició así el camino hacia la constitución de un espacio económico europeo que se extenderá desde el Artico hasta las riberas del Mediterráneo. Este espacio abarcará 19 países y más de 380 millones de personas, y su participación en las exportaciones mundiales supera hoy el 47%. Además, representa un primer paso hacia la posible adhesión de países miembros de la AELI a la CE. En cuanto al CAEM, la evolución política y económica de los países de Europa oriental condujo a su disolución en junio de 1991. Sus antiguos países miembros gravitan ahora en torno a la Comunidad, la que ha reducido las restricciones a las importaciones procedentes de algunos de esos países. Tres de ellos han manifestado su deseo de firmar con la CE acuerdos de asociación que podrían desembocar un día en su adhesión plena a la Comunidad.

Dado que el proceso de integración europea tiene lugar a dos niveles, la incorporación de nuevos miembros y la intensificación de la integración entre los antiguos, se ha descrito la Comunidad del futuro en términos de "círculos concéntricos". A estos círculos podrían agregarse los países mediterráneos con los que la Comunidad ha firmado acuerdos preferenciales, y los países de Africa, el Caribe y el Pacífico vinculados a la Comunidad por la Convención de Lomé. Quedaría así constituido un espacio económico amplio en torno a la CE.

ii) *La nueva integración en América.* En buena parte como respuesta al proceso europeo, en el continente americano se está presenciando un proceso similar, aunque lógicamente menos avanzado. En enero de 1989 entró en vigencia el acuerdo entre Estados Unidos y Canadá para crear una zona de libre comercio entre los dos países en un período de 10 años, y desde junio de 1991 están en marcha negociaciones para extender esa zona a México.

La ampliación de ese espacio económico a todo el hemisferio, de forma que abarque "desde Alaska hasta la Tierra del Fuego", es un objetivo a largo plazo de la Iniciativa para las Américas que dio a conocer el Presidente de los Estados Unidos en junio de 1990. Con este fin, Estados Unidos ya ha concertado acuerdos marco con casi todos los países latinoamericanos y caribeños, tanto en forma individual, como en bloque en los casos del Mercosur y de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Estos acuerdos marco estipulan, conforme a la declaración con que se dio a conocer la Iniciativa, los principios en que deberían basarse los futuros acuerdos formales, y establecen un órgano mixto, denominado en general Consejo de comercio e inversiones, que constituye el eje de la relación entre las partes. Esos principios se refieren en gran medida a los mismos temas que fueron objeto de negociación en la Ronda Uruguay. Entre ellos, tal como se ha aclarado en sucesivas declaraciones, figuran la liberalización del comercio, incluido el de los servicios, entre las partes; la coordinación de acciones en las negociaciones comerciales multilaterales, en particular con miras a lograr que culmine con éxito la Ronda Uruguay; el reconocimiento de que a los inversores de cada parte se dará el mismo trato que a los nacionales en el territorio de la otra parte; la abstención de imponer a las inversiones de la otra parte requisitos que introduzcan distorsiones en el comercio; y la protección de los derechos de propiedad intelectual de los ciudadanos y empresas de la otra parte.¹¹

Desde que se dio a conocer la Iniciativa para las Américas, los países latinoamericanos y del Caribe han intensificado los esfuerzos de integración entre ellos. Este proceso se ha visto favorecido sin duda alguna por las nuevas políticas de apertura comercial uniforme aplicadas en el continente y por el mayor consenso en torno a esas políticas que se mencionó más atrás. Esto explica también las características de la nueva

integración, que ya no se ve tanto como una forma de sustituir importaciones a nivel supranacional, sino más bien como un medio para aumentar la competitividad de las exportaciones en los mercados externos. De ahí emana la semejanza de objetivos y metas de las nuevas iniciativas integradoras, tendientes en general a constituir mercados comunes o zonas de libre comercio en plazos desusadamente cortos.

La constitución de un mercado común para 1995 es el objetivo del Mercosur, creado en virtud del Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en marzo de 1991, y el de los países miembros del Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), como se estipula en el Acta de La Paz firmada en noviembre de 1990. A fines de 1991, estos últimos países constituyeron una zona de libre comercio y decidieron adelantar a 1992 la entrada en vigor del acuerdo para establecer el mercado común, aunque ésta quedó demorada por algunos problemas surgidos en la definición del arancel externo común. En agosto de 1990 se dispuso la constitución de un mercado común en la CARICOM. El Mercado Común Centroamericano (MCCA) se dispone a crear una "comunidad económica" entre sus miembros conforme a lo dispuesto en su Plan de Acción Económica de Centroamérica. Por su parte, México firmó en enero de 1991 un acuerdo con los países del MCCA tendiente a crear una zona de libre comercio. El mismo propósito tiene el Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela y México). A estas iniciativas subregionales se añade un número creciente de acuerdos bilaterales dirigidos a eliminar las barreras comerciales entre países latinoamericanos (CEPAL, 1991b), dentro de los cuales destaca el establecimiento de una zona de libre comercio entre Chile y México, convenido en septiembre de 1991 y que se llevará a cabo progresivamente desde 1992 a 1996.

iii) *Reticencias ante la regionalización en Asia.* En Asia, los esfuerzos de creación de vínculos económicos regionales han sido protagonizados por países en desarrollo. Tras la liberalización selectiva de barreras arancelarias entre los signatarios del Acuerdo de Bangkok, los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)¹² convinieron a fines de

¹¹ Véase el texto de la alocución del Presidente de los Estados Unidos, G. Bush, en Washington el 27 de junio de 1990, así como la intervención de Myles Frechette, Representante Adjunto para América Latina y el Caribe y África del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en el seminario sobre *The United States and Argentina in Relation to the Enterprise for the Americas Initiative*, The American University, 12 de junio de 1991.

¹² La ASEAN comprende Brunei y Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur.

enero de 1992 en establecer una zona de libre comercio de la ASEAN en un plazo de 15 años. En esta zona se establecerá un arancel preferencial común efectivo aplicable a los productos manufacturados, bienes de capital y productos agrícolas, quedando excluidas las materias primas agrícolas. Pero la creación formal de un espacio económico exclusivo en toda la región, donde el Japón tiene un peso económico predominante, no se ha materializado. En cambio, en la reunión ministerial del grupo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático (APEC), celebrada en Seúl en noviembre de 1991, se reafirmó la conveniencia de fortalecer iniciativas regionales que promuevan la liberalización multilateral —por ejemplo, en el marco del GATT— del comercio y la inversión. Esta decisión involucra a los países de ambas riveras de la cuenca del Pacífico, ya que los miembros del grupo APEC son Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, las seis naciones de la ASEAN y los nuevos miembros: la República de China, Hong Kong y Taiwán (provincia de China).

c) *Regionalización y multilateralismo*

Por consiguiente, sólo en Europa existe un bloque económico formalmente constituido, mientras que en América está comenzando a formarse. La evolución en Asia, sobre todo, permite apreciar que las fuerzas del multilateralismo coexisten con las del regionalismo y que incluso, según las circunstancias, predominan sobre las últimas. Esto nada tiene de sorprendente, ya que ambas tendencias responden, como se indicó anteriormente, a la misma lógica de armonización supranacional del sistema global. En igual lógica se inscriben los esfuerzos de armonización concretados en la Iniciativa sobre Impedimentos Estructurales entre Estados Unidos y el Japón en el verano de 1990. Tal como están concebidos y dada su trayectoria histórica, los espacios económicos en proceso de consolidación (en Europa) o en formación (en América) representan un potencial de apertura al exterior que favorecerá la tendencia hacia la integración universal, producto de la globalización. En materia comercial, por ejemplo, el proceso de integración europea se ha traducido en un aumento de las exportaciones de Estados Unidos a ese mercado, exportaciones que han crecido espectacularmente desde 1986,

casi duplicándose entre ese año y 1990. El mercado único previsto en Europa para 1993 hará aún más fácil para otros países vender en el interior de esa gran zona económica, donde además aumentará la demanda de las empresas a medida que éstas inviertan en mayor cuantía (Duesterberg, 1991). Se espera que la inversión fija de las empresas en Europa se triplique con creces entre 1985 y 1995.

Estas tendencias podrían aliviar los temores, compartidos por algunos expertos, de que un recrudescimiento del proteccionismo transforme lo que serían espacios económicos abiertos en espacios cerrados; esto es, que los posibles bloques regionales se conviertan en escollos que conduzcan a un fraccionamiento de la economía mundial, en lugar de ser los cimientos de una economía mundial integrada (Tussie, 1991; Lawrence, 1991; UNCTAD, 1991a). De hecho, los bloques podrían atenuar los efectos nocivos de un aumento del proteccionismo para los países miembros. Sólo si la propia existencia de los bloques constituyera un acicate para establecer barreras ante terceros países, podrían considerarse aquéllos un peligro para el multilateralismo. El principal riesgo potencial está relacionado con la desviación de comercio que podrían causar los bloques. Aunque probablemente esa desviación quedaría más que compensada con los efectos de la creación de comercio a nivel mundial, los países que quedarán fuera de los bloques bien podrían verse perjudicados (Krugman, 1991; Bergsten, 1991).

Desde la perspectiva de América Latina, en la medida en que todos los países estuvieran integrados en una zona económica americana, el verdadero riesgo podría ser otro: que el aumento del intercambio y de la integración entre los espacios regionales se produzca sobre todo entre las economías con mayor peso dentro de esos espacios (la CE, Estados Unidos y el Japón), quedando los demás países vinculados principalmente al país predominante de su propio espacio. En el caso de los países latinoamericanos, esto significaría una mayor dependencia de Estados Unidos.¹³

¹³ Esto podría suceder, habida cuenta de las posibles características del comercio dentro de esos espacios y entre ellos. El comercio entre los "polos" parece tener un contenido alto y creciente de intercambio intrasectorial horizontal, esto

Para los países latinoamericanos, el desafío estriba en evitar una posible tendencia a concentrar la relación en un solo mercado, especialmente habida cuenta de que los mercados europeo y asiático posiblemente registren mayor dinamismo que el estadounidense en el mediano plazo. Esto no implica menospreciar las posibilidades que ofrece la Iniciativa para las Américas, sino tener presente que ella no debería ser la única opción posible. Se trata de mantener vivo el espíritu del multilateralismo, para lo cual los países de la región deben persistir en sus esfuerzos por lograr una liberalización del comercio a escala mundial, velar por que la creación de una posible zona de libre comercio con Estados Unidos no lleve consigo un aumento de la protección contra terceros países, e impulsar las relaciones económicas con las demás regiones.

Por otra parte, no sería conveniente que el posible espacio económico americano adoptara la forma de una red de acuerdos de libre comercio entre Estados Unidos y cada uno de los países o grupos de países latinoamericanos. La liberalización debe extenderse a las relaciones recíprocas entre los países de la región, de manera que se cree una verdadera zona hemisférica de libre comercio. Para ello, es necesario avanzar decididamente en el camino de la integración latinoamericana, lo que entre otras cosas exige, como condición previa, que los esfuerzos de estabilización macroeconómica de las economías nacionales tengan éxito.

Para mediados de los años noventa, la región latinoamericana y del Caribe podría estar estructurada en torno a cuatro grupos económicos sólidos: el Mercado Común Centroamericano, la CARICOM, el Pacto Andino y el Mercosur. Además, posiblemente habría una compleja red de zonas bilaterales de libre comercio entre distintos paí-

ses. Esta red llevaría consigo el riesgo de provocar múltiples efectos de desviación de comercio y distorsiones de las ventajas comparativas. El desafío siguiente será el de ampliar esa red bilateral para integrar a los propios grupos subregionales, de manera que a fines del decenio exista una sola zona latinoamericana de libre comercio o unión aduanera, como mínimo, que pueda integrar un espacio del mismo tipo con los países de América del Norte. En este sentido, los Presidentes de los 13 países latinoamericanos que componen el Grupo de Río manifestaron en diciembre de 1991 su voluntad de seguir promoviendo los procesos de integración subregional en marcha, con el fin de que culminen en el curso de la década, de manera que al llegar el año 2000 esté ya plenamente conformado el hemisferio americano de libre comercio.¹⁴

3. *El contexto internacional y los recursos para el desarrollo*

Una de las tareas imprescindibles para recuperar la senda del crecimiento económico en América Latina es la de elevar considerablemente la tasa de inversión, que cayó de casi 23% del producto interno bruto en 1980 a 16.2% en 1989. Para lograrlo se necesita un incremento importante del ahorro, sea externo o interno. Las condiciones del entorno internacional influyen tanto en uno como en otro, y las condiciones actuales tienen una influencia particular, distinta de la del decenio pasado.

En primer lugar, los acontecimientos recientes hacen prever una mayor competencia por los recursos externos. Se estima que la unificación alemana, el financiamiento de la transición en Europa oriental y los programas de reconstrucción en el Medio Oriente llevarán consigo una mayor demanda de ahorro externo del orden de los 100 000 millones de dólares anuales entre 1991 y 1996. Esta mayor demanda provocaría por sí sola un aumento de aproximadamente medio punto porcentual en las tasas de interés reales de largo plazo en los países industrializados, además de una leve desaceleración del ritmo de cre-

es, de distintas variedades de los mismos productos. El comercio de manufacturas entre cada polo y los demás países de su espacio económico podría tener un componente importante de intercambio intrasectorial vertical: exportación de partes y componentes de los primeros a los segundos para ser ensamblados y reexportados nuevamente al país de origen (CEPAL, 1991c, pp. 3-4). La aplicación de reglas de origen estrictas, cuestión espinosa en las negociaciones para la integración con Estados Unidos y en la CE, haría que esta última modalidad comercial sólo tuviera lugar en el interior del espacio económico, con exclusión de las partes y componentes procedentes de terceros países.

¹⁴ Declaración conjunta de la V Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, del 1° al 3 de diciembre de 1991.

cimiento y un alza moderada de la inflación (FMI, 1991a). Surge por consiguiente la necesidad de elevar la tasa de ahorro en el mundo, y en particular en América Latina, donde, habida cuenta de la posible mayor competencia por los recursos externos y mayor costo de los mismos, convendrá intensificar los esfuerzos que ya se realizan para aumentar el ahorro interno y mejorar la productividad del capital.

Pero por otro lado, ciertas características del entorno internacional favorecen el aumento del ahorro externo e interno en América Latina. En los años ochenta, la pesada carga de la deuda externa impidió disponer de una elevada proporción del ahorro interno para fines de inversión, y representó un obstáculo insuperable para la obtención de nuevos préstamos en los mercados internacionales de capital. El resultado fue la fuerte transferencia neta de recursos al exterior que registró la región en los años ochenta. Ultimamente se han registrado ciertos avances en la reducción de la carga de la deuda; tal reducción, juntamente con la integración creciente del mercado internacional de capitales, ha abierto nuevas posibilidades para captar recursos financieros en esos mercados. Estas dos circunstancias han permitido revertir la transferencia neta de recursos al exterior. En 1989, la salida neta todavía representaba el 21% del valor total de las exportaciones de bienes y servicios, pero la cifra se redujo al 11% en 1990. En 1991, gracias también a la fuerte reducción de los tipos de interés en Estados Unidos, la transferencia neta se tornó positiva por primera vez desde 1981, antes de iniciarse la crisis de la deuda. Según datos provisionales, la entrada neta de recursos alcanzó en 1991 el 4% de las exportaciones totales de la región, si bien cabe señalar que el mayor ingreso de capitales estuvo concentrado en unos pocos países, sobre todo México y, en menor grado, Argentina y Venezuela (CEPAL, 1991d). Por lo demás, el nuevo clima de reducción de las tensiones entre el Este y el Oeste hace posible un aumento del ahorro interno público mediante la disminución de los gastos militares.

a) *El clima internacional para la solución del problema de la deuda*

Luego de una larga demora en reconocer la gravedad del problema de la deuda externa de

los países en desarrollo y la necesidad de reducirla de manera importante, a partir de fines de los años ochenta se ha observado una gestión oficial algo más flexible de los países acreedores.

Una manifestación de esta mayor flexibilidad ha sido la consolidación de varios acuerdos de reducir las obligaciones con la banca comercial dentro del marco del Plan Brady, anunciado a principios de 1989. Hasta el momento seis países, entre ellos cuatro de América Latina (Costa Rica, México, Uruguay y Venezuela) han concertado acuerdos de esta índole, y se espera que otros deudores importantes, como Argentina y Brasil, lleguen a arreglos similares. Según cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la reducción neta efectiva de la deuda obtenida por aquellos cuatro países latinoamericanos asciende a 11 000 millones de dólares, suma que representa el 15% del valor total de las obligaciones exigibles antes de aplicarse los programas respectivos (FMI, 1991b, cuadro 15, p. 76). Por otra parte, se ha observado una mayor tolerancia de los acreedores a la acumulación oficiosa de atrasos en el servicio de la deuda. Esto ha sido una válvula de escape temporal frente al problema del endeudamiento excesivo y a la lentitud de las negociaciones para lograr reducciones permanentes de la deuda.

Otra señal de la nueva actitud es que la deuda oficial bilateral también ha sido objeto de reducción, lo que se ha hecho con criterios que se diferencian según el nivel de ingreso de los deudores. Tras la adopción en 1988 de los "Términos de Toronto" para otorgar condiciones especiales a los deudores de bajos ingresos, en 1990 los gobiernos acreedores agrupados en el Club de París acordaron ofrecer nuevas facilidades de pago ("Términos de Houston"), que incluían la conversión de deuda a moneda local, a los países de ingreso medio bajo. Los primeros términos se aplicaron en 1990 a Bolivia y Guyana, y los segundos a El Salvador, Honduras, Jamaica y Perú.

Varios países acreedores han hecho propuestas para una reducción mucho mayor de la deuda bilateral de las naciones de ingreso bajo; por ejemplo, los "Términos de Trinidad" planteados por el Reino Unido contemplan la condonación de las dos terceras partes del saldo adeudado. El principio de condonación de la deuda de los países de ingreso medio se introdujo mediante la

decisión de reducir las obligaciones oficiales bilaterales de Polonia y Egipto por lo menos en la mitad, decisión en la que tuvieron fuerte influjo algunos factores políticos particulares. Por último, en el marco de la Iniciativa para las Américas se proponen mecanismos para reducir la deuda, que se aplicarían a las obligaciones de los países de América Latina y el Caribe con Estados Unidos por un valor de 12 000 millones de dólares. Hasta fines de septiembre de 1991, Estados Unidos había condonado a siete países de la región deudas por valor de 1 500 millones de dólares. Al tratarse en la mayor parte de estos casos de países con economías relativamente pequeñas, las reducciones otorgadas fueron bastante significativas: para Honduras, Nicaragua y Guyana, el monto condonado representó el 90% del total adeudado al gobierno estadounidense, y para Bolivia y Haití, el 70%.

En cuanto a la deuda con organismos multilaterales, merece destacarse el llamado enfoque de acumulación de derechos de giro introducido en 1990 para regularizar la posición de aquellos países que se encuentran en una prolongada situación de mora en sus pagos al FMI. Mediante este mecanismo, el país deudor acumula derechos de refinanciamiento al ir cumpliendo con las metas de un programa de ajuste. Una vez aplicado con éxito el programa, el país cancela sus pagos atrasados al Fondo mediante la organización de un préstamo puente otorgado por un grupo de gobiernos "de apoyo", y posteriormente convierte los derechos acumulados en un desembolso de recursos del Fondo, como parte de un programa normal con ese organismo. En América Latina este esquema está siendo empleado como pilar central de la normalización de la situación del Perú con sus acreedores externos.

Como resultado de la aplicación de estas medidas, así como de la reducción significativa de la deuda bancaria lograda por diversos mecanismos nacionales —mecanismos que han tenido gran importancia en los casos de Chile y Bolivia— el tema de la deuda externa ha tendido a perder relevancia en algunos países latinoamericanos en los últimos tiempos. No obstante, el problema del endeudamiento excesivo persiste en muchos países de la región, y sus consecuencias estructurales continúan gravitando sobre los grados de libertad de la política económica y sobre las posibilidades de crecimiento.

b) *Los mercados internacionales de capital*

El panorama del financiamiento externo de América Latina ha registrado un cambio importante en los últimos años. Durante la mayor parte de los años ochenta el mercado de créditos voluntarios, con excepción del financiamiento a corto plazo del comercio exterior, se encontraba cerrado para los países de la región, abrumados bajo el peso de la deuda. Recientemente, sin embargo, algunos países han podido aprovechar las tendencias positivas que se registran en esos mercados para iniciar un retorno a los empréstitos voluntarios.

Los mercados financieros internacionales se han caracterizado en los últimos años por una integración creciente entre países, entre segmentos del mercado, entre instituciones y entre instrumentos financieros. Este proceso se ha apoyado en varios factores, entre los cuales destacan los avances tecnológicos que se han producido en los sistemas de telecomunicaciones y de computación; la aplicación de políticas dirigidas a la desregulación cambiaria y financiera, y la posición cada vez más importante que ocupan en el mercado de capitales los inversionistas institucionales (fondos de pensiones, empresas de seguros, fondos mutuos y administradores de inversiones), que tienen más capacidad que los inversionistas individuales de recurrir a los mercados foráneos. Esta integración ha tenido resultados positivos en la medida en que ha fomentado un mayor grado de competencia entre instituciones financieras y una mayor eficacia en el proceso de intermediación financiera a nivel mundial. Pero también ha acentuado la volatilidad de los precios de los activos financieros y ha planteado problemas serios en lo que se refiere a la supervisión bancaria, así como al manejo de la política monetaria y cambiaria.

El volumen de recursos que se mueven en el mercado financiero mundial ya es enorme; a título de ejemplo, cabe señalar que el valor de los empréstitos contraídos en los mercados internacionales de capital casi se triplicó entre 1982 y 1991, hasta alcanzar a 517 600 millones de dólares en este último año (OCDE, 1992). Todo indica, por otro lado, que el proceso de integración se profundizará aún más en el futuro. Estas dos circunstancias presentan oportunidades y desafíos importantes para los países latinoamericana-

nos, ya que la visión cada vez más global de los inversionistas institucionales y el interés de los mismos en diversificar sus carteras de activos mediante la incorporación en ellas de instrumentos de alto rendimiento, significan que existe una oferta potencial importante de recursos.

Algunos países de la región ya han empezado a aprovechar estas posibilidades. México, sobre todo, pero también Chile y Venezuela, se han reinsertado en el mercado mundial de capital. En 1991, Argentina y Brasil se sumaron a los países que han logrado captar recursos en ese mercado. A diferencia de los años setenta y principios de los ochenta, cuando predominaban los préstamos provenientes de la banca comercial, el nuevo acceso al financiamiento voluntario se está concretando a través de la emisión de bonos internacionales, por un lado, y de la inversión extranjera de cartera en acciones, por el otro.¹⁵

La reapertura del mercado de bonos internacionales para prestatarios de América Latina empezó a producirse en el período de 1987 a 1989, pero se aceleró espectacularmente en 1990 y en 1991. El valor total de las emisiones realizadas subió de 600 millones de dólares en 1989 a 3 000 millones en 1990 y, según estimaciones iniciales, a 5 000 millones en 1991. Hasta la fecha, México es el país que ha logrado captar el mayor caudal de recursos mediante la colocación de bonos externos. Otros países que han efectuado operaciones de este tipo son Venezuela, Argentina y Brasil. El costo del financiamiento así obtenido ha sido relativamente alto, aunque se ha observado una clara tendencia a la baja de la prima de riesgo en las emisiones mexicanas y venezolanas. Otra característica de este tipo de financiamiento es que ha sido a plazo relativamente corto; por lo general, las fechas de vencimiento han fluctuado entre dos y cinco años, aunque también ha habido operaciones de siete y de hasta 10 años. Por consiguiente, sería necesario mantener en el futuro una corriente continua de nuevas colocaciones si se quiere evitar que las transferencias netas relacionadas con esta modalidad de financiamiento se conviertan en negativas dentro de poco tiempo.

La otra vía por la cual se ha logrado obtener recursos del mercado internacional de capitales

privados es la inversión extranjera de cartera en acciones. La información disponible señala que los recursos externos que han llegado recientemente a algunos países latinoamericanos por este camino han sido considerables. Por ejemplo, las emisiones de acciones por parte de las empresas latinoamericanas en las bolsas de valores de los países industrializados a través de los certificados denominados *American Depositary Receipts* alcanzó a más de 4 000 millones entre 1989 y los primeros meses de 1992. Otro índice lo proporcionan las estadísticas de balanza de pagos de México, las que indican que, en ese país, los ingresos por concepto de inversión extranjera de cartera, que habían ascendido a 490 millones de dólares en 1989, alcanzaron a 2 000 millones en 1990 y a más de 6 000 millones en el primer semestre de 1991.

Las nuevas corrientes de capital privado vienen a aliviar la restricción del financiamiento externo que sufrió la región latinoamericana y caribeña durante los años ochenta. Sin embargo, no es seguro aún que esas corrientes se conviertan en un financiamiento perdurable que sirva de base al desarrollo, ni que otros países de la región puedan ingresar también a ese mercado. Cabe preguntarse, en este sentido, hasta qué punto la disponibilidad reciente de fondos para la región obedece a una caída coyuntural de los tipos de interés de Estados Unidos, que ha hecho muy atractivo el rendimiento ofrecido por los instrumentos latinoamericanos. No debe olvidarse que el carácter inestable y la naturaleza procíclica de los movimientos internacionales de capital privado hacen que el acceso a este tipo de financiamiento acarree ciertos riesgos y posibles costos. Por un lado, existe el peligro de que, en determinadas circunstancias, los ingresos de capital puedan revertirse bruscamente. Por otro lado, puede plantearse el problema diametralmente opuesto: una oferta excesiva de recursos en momentos de auge económico y de gran confianza entre los inversionistas extranjeros, la que podría dificultar la gestión macroeconómica, sobre todo en lo que se refiere al manejo de las políticas monetaria y cambiaria.

c) *El desarme y los recursos para el desarrollo*

El fin de la tensión militar que caracterizó la guerra fría ha dado paso a un debate reciente

¹⁵ Para mayores detalles sobre las características de estas fuentes de financiamiento véase West (1991).

sobre los niveles de gastos militares y la posibilidad real de reducir esos gastos y destinar los recursos liberados al desarrollo. El que se ha dado en llamar "dividendo de la paz" es potencialmente considerable. Se ha estimado el nivel de gastos militares en todo el mundo en más de un billón de dólares anuales (que cabe comparar con el 1.3 billones de dólares que representa la deuda de todos los países en desarrollo), de los cuales 800 mil millones corresponden a los países desarrollados y el resto a los países en desarrollo (McNamara, 1991). Una reducción de estos gastos permitiría aumentar el ahorro global para hacer frente a las nuevas necesidades de inversión, e incluso facilitar un mejor equilibrio presupuestario de las principales economías desarrolladas, con efectos positivos en las tasas de interés reales y en la economía mundial. Además, si los países industrializados aceptaran destinar parte de esos recursos a actividades que contribuyesen al desarrollo, los países en desarrollo podrían beneficiarse directamente. En octubre de 1991, el Grupo de los 77 hacía un llamamiento para que una parte de esos gastos se dedicara a resolver el problema de la deuda, y organismos multilaterales como el UNICEF han hecho llamados similares a reasignar los recursos hoy destinados a gastos militares.

También América Latina y el Caribe tienen ahora la oportunidad de aumentar el ahorro público interno y la inversión para el desarrollo, reduciendo sus propios presupuestos militares. En 1988 esos presupuestos absorbían la cifra estimada de unos 13 000 millones de dólares, lo que representaba un 3.3% del PNB del conjunto de esos países, y más aún en algunos de ellos. Este porcentaje era superior al que correspondía a los gastos de salud (2.3%). En muchos países, el porcentaje del PNB representado por los gastos militares superaba incluso el correspondiente a los gastos de educación (McNamara, 1991). Bastaría que los gastos militares se redujeran, en promedio, en menos de la mitad, para que los gobiernos pudieran dedicar un 1.5% adicional del producto nacional bruto de sus países a gastos de inversión (por ejemplo, a construir carreteras y hospitales, reparar puertos, abrir escuelas, etc.). Y si cada país pudiera fijar un límite máximo del 2% del PIB para gastos militares, por lo menos 12 países de América Latina y el Caribe podrían

conseguir importantes aumentos de su ahorro interno.

Esta reasignación de recursos es ahora posible gracias al clima que surge de las nuevas relaciones entre el Este y el Oeste. El nuevo clima no sólo se reflejó en los sucesivos acuerdos de desarme entre Estados Unidos y la Unión Soviética. También tiene una incidencia moderadora en los conflictos regionales. Las causas de estos conflictos no desaparecerán con el entendimiento entre el Este y el Oeste, pero sí pueden desaparecer los apoyos externos que en muchos casos han hecho posibles los conflictos, e incluso los han exacerbado. Un ejemplo patente es el reciente proceso de pacificación en Centroamérica, que calza perfectamente con el nuevo clima de distensión y de pacificación en otras regiones del mundo (incluso en el Medio Oriente, tras el lamentable episodio de la guerra del Golfo).

Además, en América Latina cerca del 90% de los conflictos armados que se han producido desde la segunda guerra mundial, que ocasionaron más de 864 000 muertes civiles y militares, han sido conflictos internos de los países.¹⁶ Es decir, los ejércitos no se han utilizado para combatir a ejércitos de otros países, sino a ciudadanos del propio país. Por ello, es necesaria una redefinición del concepto de seguridad nacional que sustenta la asignación de recursos económicos escasos a gastos militares. La noción de seguridad nacional no debería limitarse a la capacidad de afrontar conflictos, sino que debería abarcar también la capacidad de prevenirlos. En este sentido, debería comprender la garantía de los derechos humanos, tanto políticos como económicos, lo que incluiría la reducción del desempleo y de la pobreza. Los recursos que se destinen a estos últimos fines constituirán una contribución efectiva a la prevención de los conflictos, por lo que deberían considerarse parte del esfuerzo de seguridad nacional.¹⁷

¹⁶ De 23 conflictos registrados en América Latina en ese período, solamente en tres ocasiones hubo confrontación entre ejércitos de distintos países: las intervenciones de Estados Unidos en el Caribe, la "guerra del fútbol" entre Honduras y El Salvador, y la guerra de las Malvinas entre Argentina y el Reino Unido. Véanse las estadísticas recogidas por Nicole Ball en McNamara (1991).

¹⁷ Por otra parte, con estas medidas no sólo se liberarían recursos para el desarrollo. También se podrían contrarrestar los peligros de una posible tendencia hacia la militarización

La reducción de los gastos militares en los distintos países se ve además favorecida y facilitada por el reforzamiento de la función de las Naciones Unidas en la solución y prevención de conflictos, y por el clima internacional favorable a dicha reducción. El consenso generalizado sobre el papel central que corresponde a las Naciones Unidas se ha manifestado explícitamente en tres reuniones en la cumbre celebradas recientemente en Londres, Abuja y Guadalajara. La organización está ahora en mejores condiciones de contribuir a garantizar la integridad territorial de los países, de manera que los gobiernos sientan confianza para reducir sus presupuestos militares. El clima internacional favorable a este último objetivo se ha manifestado ampliamente. Por ejemplo, el FMI está examinando la posibilidad de incluir reducciones de los gastos militares y límites máximos de las deudas militares entre las condiciones de sus préstamos. Varios países desarrollados se han declarado partidarios de vincular su ayuda al desarrollo con la reducción de los gastos militares y se han hecho asimismo llamamientos para que se tengan en cuenta los esfuerzos de reducción de gastos militares por parte de los países deudores en las iniciativas para resolver el problema de la deuda.

4. *Hacia un orden económico multipolar*

En el plano de las relaciones económicas internacionales, centros económicos como la CE y el Japón han ido reforzando su protagonismo, haciendo contrapeso así al papel predominante de Estados Unidos y conduciendo a un orden económico de carácter más multipolar.

Aunque continúa siendo la mayor potencia económica, la posición de Estados Unidos ha registrado una debilitación progresiva en relación con la de los demás grandes países desarrollados. Esta situación se ha visto reflejada en indicadores como la participación de Estados Unidos en el producto y comercio mundiales, su pérdida de

competitividad en industrias de punta y, durante los años ochenta, su creciente déficit comercial, que le convirtió en el mayor deudor neto del mundo (Krasner, 1991).

Este último fenómeno está relacionado con la evolución descrita de los mercados financieros internacionales. La gran disponibilidad de capital en esos mercados en los años ochenta permitió a Estados Unidos mantener un prolongado y considerable déficit presupuestario, junto con un déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos. El déficit presupuestario ha limitado en algún grado la capacidad del país de utilizar la política fiscal para reactivar la economía. La necesidad de atraer capital para financiar el déficit de cuenta corriente, en un mundo donde el aumento de la demanda de inversión intensifica la competencia por los recursos externos, entra en conflicto con la utilización de la política monetaria, en particular con la reducción de los tipos de interés que puede resultar necesaria para estimular la demanda.

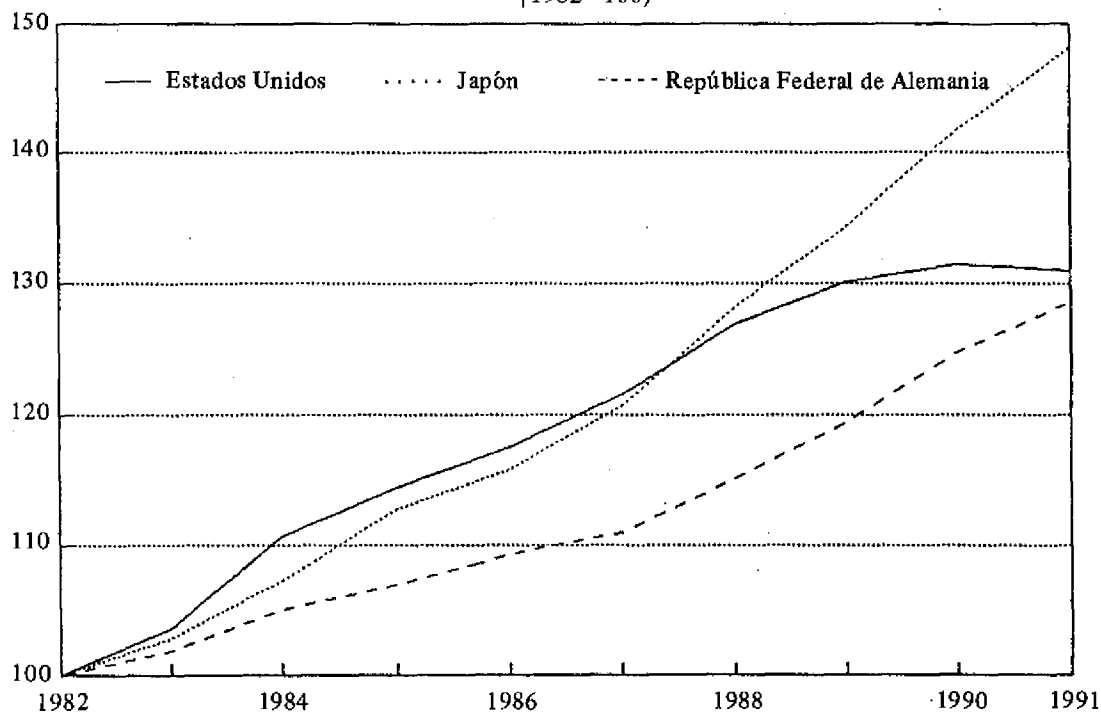
En estas circunstancias, la evolución de la economía de Estados Unidos se ha hecho más dependiente de las condiciones externas y particularmente de las políticas adoptadas en los demás centros económicos. En éstas, la voluntad y la política del gobierno de Estados Unidos influyen hoy menos que en el pasado, cuando el predominio de este país facilitaba la compatibilidad de las políticas de países como la República Federal de Alemania y el Japón. La constitución prevista de una unión económica y monetaria europea producirá una mayor erosión aún de la influencia de Estados Unidos, al reducir la importancia del dólar en los intercambios mundiales. La variable que tipifica esta situación es el tipo de interés: la mayor dificultad de mantener los tipos de interés alineados constituye un elemento perturbador, especialmente para Estados Unidos.

La recesión que comenzó en 1990 en ese país vino pues precedida de una gradual pérdida de influencia en los últimos años. La evolución de su economía en relación con la de la República Federal de Alemania y de Japón parece haber seguido la misma pauta. Como se observa en el gráfico 1, la economía estadounidense registró después de la crisis de 1982 un crecimiento sólido, mayor que el de los otros dos países. Sin embargo, esta posición predominante comenzó

en otras áreas de la convivencia de los pueblos. Como afirma la Comisión del Sur en su reciente informe, "igualmente pernicioso es el desarrollo de una cultura militar que menosprecia la democracia, la participación popular, los derechos humanos y el principio de responsabilidad gubernamental, y que fomenta la corrupción, el abuso del poder y la consiguiente alienación de la población frente al sistema político" (Comisión del Sur, 1991, p. 63).

Gráfico 1
**INDICE DEL PIB DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA,
 ESTADOS UNIDOS Y JAPON**

(1982 = 100)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

a ceder, y para 1988 el crecimiento de la economía de Estados Unidos ya había caído por debajo de la de Japón. En 1990 se produjo por primera vez una situación de crecimiento divergente: mientras la economía estadounidense entraba en recesión, las economías alemana y japonesa seguían creciendo, con lo que el crecimiento de la estadounidense parece abocado a caer también por debajo del de la economía alemana. Con el tiempo, la recesión en Estados Unidos arrastró también a las economías de los otros dos países.

Esta evolución pone de manifiesto ciertos elementos de vulnerabilidad del nuevo orden mundial y los riesgos que éstos significan para el futuro. Por un lado, la coordinación y armonización de las políticas públicas es cada vez más necesaria,¹⁸ pero la configuración de un orden multi-

polar la hace cada vez más difícil. Durante los años ochenta se dieron pasos importantes para coordinar las políticas monetarias y fiscales de los principales países industrializados reunidos en el Grupo de los 7. Esta coordinación era necesaria para hacer frente a la integración de los mercados financieros y tratar de limitar los fuertes desequilibrios de las balanzas de pagos provocados por movimientos masivos de capital que respondían a cambios de los tipos de interés y de las paridades de las monedas (Webb, 1991). Los acuerdos del Plaza en 1985 y del Louvre en 1987 son ejemplos de esos intentos de coordinación. En cambio, la concertación ha sido deficiente en los últimos años, como lo señala la caída del dólar, abandonado a las fuerzas del mercado, en 1990.

Por otro lado, las perspectivas de crecimiento económico en un mundo multipolar y globaliza-

¹⁸ La necesidad de reforzar los esfuerzos dirigidos hacia una cooperación económica más efectiva entre Estados Unidos, Japón y Europa, a fin de garantizar una evolución fa-

vorable de la economía mundial en los años noventa, se destaca en Bergsten (1990).

do, en el que el progreso técnico desempeña una función crucial, se han hecho más dependientes de la expansión del comercio internacional. Durante un largo período, el crecimiento del comercio ha superado el aumento del producto mundial (salvo en 1985), y desde 1988 lo ha duplicado. Por ello tienen gran importancia los esfuerzos multilaterales de liberalización y armonización realizados en la Ronda Uruguay del GATT y en el marco de las agrupaciones regionales.

Si se cumplen estas condiciones de mayor coordinación y armonización, y tienen éxito los esfuerzos multilaterales de liberalización comercial, podrían materializarse las previsiones del FMI que otorgan a la economía mundial un crecimiento a mediano plazo razonable, superior al 3% por año, en promedio, entre 1993 y 1996. El nuevo orden mundial estaría así en condiciones de contribuir a un entorno internacional relativamente favorable para los esfuerzos internos de desarrollo de los países latinoamericanos.

Anexo

ACONTECIMIENTOS DESTACADOS OCURRIDOS DESDE MEDIADOS DE 1989

23 de julio de 1989	México llega a un acuerdo de reducción de la deuda en virtud del Plan Brady (es el primer país que lo hace).
18-19 de octubre de 1989	En Hungría, tras un proceso de apertura política, la Asamblea Nacional aprueba extensas reformas de la Constitución, suprimiendo la referencia al papel rector del Partido Comunista y legalizando los partidos políticos, entre otras.
9 de noviembre de 1989	Caída del muro de Berlín.
17-29 de noviembre de 1989	Manifestaciones masivas en Checoslovaquia, que culminan con la supresión de la referencia al papel rector del Partido Comunista en la Constitución.
1 de diciembre de 1989	Los cambios en Alemania oriental desembocan en la supresión por el Parlamento de la garantía constitucional del papel rector del Partido Comunista, a la que sigue el enjuiciamiento de muchos de sus dirigentes.
10 de diciembre de 1989	Reunión en la cumbre entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la paz en América Central.
19 de diciembre de 1989	El Parlamento de Checoslovaquia aprueba programa de elecciones libres y la liberalización de la economía.
16-26 de diciembre de 1989	Manifestaciones sangrientas en Rumania, que culminan con el enjuiciamiento del Presidente Ceausescu, su posterior ejecución y cambio de gobierno hasta la celebración de elecciones.
1 de enero de 1990	Polonia adopta un programa radical de reformas económicas.
15 de enero de 1990	En Bulgaria, tras varias semanas de manifestaciones de la oposición, la Asamblea Nacional suprime la garantía constitucional del papel rector del Partido Comunista.
20 de enero de 1990	En Yugoslavia, en un clima de oposición entre serbios y eslovenos, la Liga de los Comunistas suprime la garantía constitucional del papel rector del Partido Comunista.
22-23 de enero de 1990	El Partido Comunista de Albania aprueba la celebración de elecciones con candidatos múltiples y algunas reformas hacia una economía de mercado.
13 de marzo de 1990	En la Unión Soviética el Congreso de Diputados del Pueblo aprueba un sistema político de partidos múltiples y suprime el papel rector del Partido Comunista.

20 de mayo de 1990	Se celebran en Rumanía las primeras elecciones libres.
29 de mayo de 1990	Se acuerda crear en Londres el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento para contribuir al financiamiento de los países de Europa oriental.
31 de mayo de 1990	La Unión Soviética y Estados Unidos firman en Washington un acuerdo marco sobre reducción de armas nucleares estratégicas y un acuerdo para dejar de producir armas químicas.
8-9 de junio de 1990	En Checoslovaquia el Partido Comunista pierde las elecciones parlamentarias.
17 de junio de 1990	Los presidentes centroamericanos aprueban el Plan de Acción Económica de Centroamérica, en el que se contempla la creación de una comunidad económica.
27 de junio de 1990	El Presidente de los Estados Unidos da a conocer la Iniciativa para las Américas con miras a crear una zona de libre comercio en el hemisferio occidental.
28 de junio de 1990	Iniciativa sobre Impedimentos Estructurales entre Estados Unidos y Japón.
6 de julio de 1990	En reunión en la cumbre en Londres, la OTAN elabora la Declaración de Londres, en la que se propone al Pacto de Varsovia declarar conjuntamente que no son adversarios, poniendo fin a la guerra fría.
2 de agosto de 1990	Los países de la CARICOM establecen un plazo para la creación de un mercado común.
3 de octubre de 1990	Reunificación de Alemania.
19 de octubre de 1990	El Soviet Supremo de la Unión Soviética aprueba un plan económico que contempla la transición a una economía de mercado.
28 de octubre de 1990	Los países de la CE (excepto Gran Bretaña) anuncian en Roma su apoyo a la creación de un banco central comunitario para 1994.
19 de noviembre de 1990	La OTAN y el Pacto de Varsovia firman el Tratado de reducción de fuerzas convencionales en Europa.
21 de noviembre de 1990	34 Jefes de Estado de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa firman la Carta de París, poniendo fin a la división de Europa en dos bloques antagónicos.
30 de noviembre de 1990	Firma del Acta de La Paz para la creación de un mercado común en el Grupo Andino.
6 de diciembre de 1990	Se suspenden las negociaciones en la que debía ser la reunión de clausura de la Ronda Uruguay en Bruselas.
15 de diciembre de 1990	Los países de la CE reunidos en Roma abren oficialmente las negociaciones para crear una federación política con una moneda común y políticas de seguridad y de relaciones exteriores compartidas.
22 de diciembre de 1990	La República de Eslovenia aprueba mediante plebiscito su independencia de Yugoslavia.
11 de enero de 1991	Firma de la Declaración de Tuxtla Gutiérrez para crear una zona de libre comercio entre México y los países del Mercado Común Centroamericano.
27 de marzo de 1991	Firma del Tratado de Asunción por el que se crea el Mercosur.
12 de junio de 1991	Comienzan las negociaciones para establecer una zona de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.
28 de junio de 1991	Se disuelve el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM).
2 de julio de 1991	Deja de existir el Pacto de Varsovia.

19-21 de agosto de 1991	Frustrado golpe de Estado en la Unión Soviética, que acelera considerablemente el proceso de cambio en el país.
26 de octubre de 1991	Proyecto de acuerdo entre la CE y los países de la AELI para constituir un espacio económico europeo.
31 de octubre de 1991	Se inaugura en Madrid la Conferencia de Paz sobre el Medio Oriente.
12-15 de noviembre de 1991	En Seúl se celebra la reunión ministerial del grupo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático.
10 de diciembre de 1991	Se firma en Maastricht el tratado sobre la Unión Europea, que servirá de base para la aplicación progresiva de una unión económica y monetaria a más tardar para 1999.
21 de diciembre de 1991	Creación de la Comunidad de Estados Independientes por las repúblicas integrantes de la antigua Unión Soviética (menos Georgia), cuya desaparición oficial había sido declarada dos semanas antes.
28 de enero de 1992	Reunión en la cumbre de la ASEAN, donde se decide establecer una zona de libre comercio en un plazo de 15 años.
8-25 de febrero de 1992	Octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), principal foro del diálogo Norte-Sur.
3-14 de junio de 1992	Realización en Rio de Janeiro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo ("Cumbre de la Tierra").

Bibliografía

- Banco Mundial (1991): *Informe sobre el desarrollo mundial, 1991. La tarea acuciante del desarrollo*, Washington, D.C., Oxford University Press.
- Benavente, J.M., A. Schwidrowski y P.J. West (1991): *Política comercial y equidad*, documento de trabajo, N° 5, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Comercio Internacional y Desarrollo, diciembre.
- Bergsten, C. Fred (1990): *The world economy after the Cold War*, *Foreign Affairs*, vol. 69, N° 3, Nueva York, Council on Foreign Relations, Inc., verano.
- _____ (1991): *Commentary: the move toward free trade zones*, *Economic Review*, Kansas City, Banco de la Reserva Federal, noviembre-diciembre.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1991a): *La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y los países de América Latina (LC/R. 1402)*, Santiago de Chile, 29 de agosto.
- _____ (1991b): *La integración económica en los años noventa: perspectivas y opciones (LC/R. 1402)*, Santiago de Chile, 29 de agosto.
- _____ (1991c): *Informe de la reunión de expertos sobre perspectivas de la economía mundial y opciones de América Latina y el Caribe (LC/R. 1065)*, Santiago de Chile, octubre.
- _____ (1991d): *Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1991 (LC/G. 1696)*, Santiago de Chile, 18 de diciembre.
- Comisión del Sur (1991): *Desafío para el Sur*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.
- De Castro, Juan (1989): *Determinants of protection and evolving forms of North-South trade*, *UNCTAD Review*, vol. 1, N° 2, Ginebra, Naciones Unidas. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.89.II.D.20.
- Duesterberg, Thomas J. (1991): *Prepare now for the 1992 export market*, *Business America*, vol. 112, N° 4, Washington, D.C., Departamento de Comercio de Estados Unidos, 25 de febrero.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (1991a): *World Economic Outlook*, Washington, D.C., octubre.
- _____ (1991b): *International Capital Markets: Developments and Prospects*, Washington, D.C., mayo.
- Krasner, Stephen (1991): *Declining American leadership in the world economy*, *The International Spectator*, vol. XXVI, N° 3, Roma, Fratelli Palombi Editori, julio-septiembre.
- Krugman, Paul (1991): *The move toward free trade zones*, *Economic Review*, Kansas City, Banco de la Reserva Federal, noviembre-diciembre.
- Lawrence, Robert Z. (1991): *Developing Countries and Global Trading Arrangements*, Washington, D.C., The Brookings Institution.
- McNamara, Robert S. (1991): *The Post-Cold War World and its Implications for Military Expenditures in the Developing Countries*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Naciones Unidas (1983): *Hacia el nuevo orden económico internacional*, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.82.II.A.7.
- _____ (1991): *Strengthening Multilateral Cooperation in International Affairs. Report of the Secretary-General of the United Nations*, 30 de mayo.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (1991): *Trade, Development and the New International Challenges: Towards a Programme of Action for Strengthened Multilateral Co-operation and Sustainable Development. Elements of a Contribution to UNCTAD VIII*, París.
- _____ (1992): *Financial Market Trends*, París, febrero.

- Pronk, Jan (1991): Putting people first: whose new world order?, *Development*, N° 2, Roma, The Society for International Development.
- Sauvant, Karl P. (ed.) (1981): *Changing Priorities on the International Agenda. The New International Economic Order*, Oxford, Pergamon Press.
- Sunkel, O. (1971): Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina, *Estudios internacionales*, año IV, N° 16, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales, enero-marzo.
- Sunkel, O., G. Zuleta (1990): El neoestructuralismo versus el neoliberalismo en los años noventa, *Revista de la CEPAL*, N° 42 (L/C/G. 1642-P), diciembre.
- Tussie, Diana (1991): *Los países en desarrollo y la Ronda Uruguay: resultados hasta el presente y dilemas a futuro*, serie Documentos e informes de investigación, N° 117, Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), agosto.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (1991a): *Trade and Development Report, 1991*, Nueva York.
- _____ (1991b): *International Capital Markets: Developments and Prospects*, Washington, D.C., mayo.
- Webb, Michael C. (1991): International economic structures, government interests, and international coordination of macroeconomic adjustment policies, *International Organization*, vol. 45, N° 3, Cambridge, MA., MIT Press, verano.
- West, Peter (1991): El regreso de América Latina al mercado crediticio privado internacional, *Revista de la CEPAL*, N° 44 (L/C/G. 1667-P), Santiago de Chile, agosto.